Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 1/2023

AL CONTRATO N° 12/2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y LA FIRMA TRANSRUTA S.A.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de mayo del año 2023, por una parte, la **Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con RUC N° 80005190-4, domiciliado en las calles General Díaz c/Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General, designada por decreto N° 5304 del 18 de mayo de 2021, Organismo Ejecutor del Proyecto Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" – Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR, denominado en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **TRANSRUTA S.A.,** con RUC N° 80014790-1, domiciliada en la calle Teniente Rolón Viera esq. Osvaldo Kallsen, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **ADRIANA FRANCISCA CORTAZAR CABRAL,** con C.I N° 1.963.253, denominada en adelante el **PROVEEDOR** , denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato N° 12/2023, como resultado de la adjudicación del llamado a **Comparación de Precios N° 01/2023 "Servicio de distribución de materiales educativos (Guías didácticas y Cuadernos de aprendizaje para el estudiante)" ID 425.279**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA

Por el presente instrumento se formaliza la modificación parcial del Contrato N° 12/2023, en la CLÁUSULA 4 – PRECIO DEL CONTRATO celebrado entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la firma TRANSRUTA S.A., como resultado de la adjudicación del llamado a **Comparación de Precios N° 01/2023 "Servicio de distribución de materiales educativos (Guías didácticas y Cuadernos de aprendizaje para el estudiante)" ID 425.279**, aprobada por Resolución UEPP Nº 324 de fecha 08 de mayo de 2023, quedando establecido de la siguiente manera:

El precio de este contrato es de Gs. 322.212.207 (guaraníes trescientos veintidós millones doscientos doce mil doscientos siete) impuestos incluidos.

CLÁUSULA SEGUNDA

Documentos integrantes del contrato: Formulario N° 3

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

Adriana F. Cortazar
Presidente
TransRuta S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

El Oferente deberá entregar los materiales educativos por departamento geográfico conforme se detalla a continuación:

N°	Departamentos	Cantidades	Lugar de distribución	
			Dirección	Ciudad
1	Capital	12.524	Estados Unidos c/ San Carlos	Asunción
2	Concepción	51.973	Avda. Heriberto Colombino c/ Prof. Hernán Aporte	Concepción
3	San Pedro	90.655	Avda. Independencia Nacional	San Estanislao
4	Cordillera	53.821	Variante Ruta 2 Km. 54,5	Caacupé
5	Guairá	36.635	Alejo García c/ Pte. Franco	Villarrica
6	Caaguazú	126.944	Mcal. López c/Roberto González Chávez	Coronel Oviedo
7	Caazapá	35.905	Padre Adolfo Zaracho c/ Boulevard Elisa Alicia Lynch	Caazapá
8	Itapúa	91.544	Carlos A. López c/Mons. Wiessen	Encarnación
9	Misiones	20.893	Monseñor Rojas c/ Agustín Barrios	San Juan Bautista
10	Paraguarí	38.149	Tte. 1° Derlis Cáceres y Mcal. Estigarribia	Paraguarí
11	Alto Paraná	151.570	Picuiba 115 c/ Avda. Cap. Del Puerto	Ciudad del Este
12	Central	269.010	Tte. Benítez c/ Cnel. Romero	San Lorenzo
13	Ñeembucú	11.571	Alberdi e/ Gral. Caballero y Dr. Milcíades Ortiz Granada	Pilar
14	Amambay	32.178	Curupayty 279 c/Carlos Antonio López	Pedro Juan Caballero
15	Canindeyú	48.359	12 de junio c/ Mcal. Francisco S. López	Curuguaty
16	Presidente Hayes	21.818	Avda. Costanera c/ Rudecindo Meza	Villa Hayes
17	Boquerón	11.110	Avda. Acá Carayá Oeste c/ Adela Speratti	Filadelfia
18	Alto Paraguay	4.326	Avda. Costanera – Barrio Virgen del Carmen	Carmelo Peralta

Adriana F. Cortazar
Presidente
ATransRuta S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Plazo de entrega solicitado en el destino final
1	Capital	12.524	30 días calendarios posteriores a la recepción de la orden de Servicio por parte del oferente y en los lugares señalados en el ANEXO - Listado de Distribución.
2	Concepción	51.973	
3	San Pedro	90.655	
4	Cordillera	53.821	
5	Guairá	36.635	
6	Caaguazú	126.944	
7	Caazapá	35.905	
8	Itapúa	91.544	
9	Misiones	20.893	
10	Paraguarí	38.149	
11	Alto Paraná	151.570	
12	Central	269.010	
13	Ñeembucú	11.571	
14	Amambay	32.178	
15	Canindeyú	48.359	
16	Presidente Hayes	21.818	
17	Boquerón	11.110	
18	Alto Paraguay	4.326	

CLÁUSULA TERCERA

Las Cláusulas y las partes del Contrato que estén relacionadas y afectadas por esta Adenda N° 01/2023, se interpretarán de acuerdo con ésta última.

Todas las demás condiciones del contrato quedan sin variación siempre que no sean contradictorias a los términos de la presente adenda.

En prueba de conformidad y aceptación, de la modificación realizada al Contrato N° 12/2023, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas señalados en su encabezamiento.

Adriana Francisca Cortázar Cabral
Representante Legal
TRANSRUTA S.A.
Proveedor

Adriana F. Cortazar
Presidente
TransRuta S.A.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Contratante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay